



Comisión de Participación

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid en su reunión de 14 de octubre de 2022,

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del escrito **PRECI 24/22 RGEP 15852 - RSGS 649/22**, *Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones ha tomado el Gobierno para precaver las consecuencias derivadas del hecho de haberse producido la resolución del contrato de obras para el repintado de la señalización horizontal de la red de carreteras gestionada por medios propios de la Administración regional, adjudicado a la entidad mercantil Apinse Señalización, S.L.U, por 457.574 euros?*

Segundo: Una vez examinada, y tras la comprobación de que la **PRECI 24/22 RGEP 15852 - RSGS 649/22** ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, elevarla a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO.: MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO

